

BAQUEDANO, 15 MAYO 2009  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 998

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 187 de fecha 08 de abril del 2009, que nombra en calidad a Contrata en el Planta Auxiliar Grado 17° E.M.S a don Victor Gatica Díaz Rut 11.818.847-0.
2. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Solicitud de día administrativo Nro. 160 de fecha 15 de mayo del 2009.
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor Víctor Gatica Diaz, RUT 11.818.847-0, Grado 17° E.M.S., Planta Auxiliar de esta entidad edilicia, por el día 22 de mayo del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Personal, Control, Finanzas, Servicios Generales y Alcaldía.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RMP/GJL/SVD/svd